CURSO 2026-27.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPE II)

Ciclo Formativo	**TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. (A.P.S.D.) GRADO MEDIO**
Normativa que regula el título	● Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
Otra normativa aplicable	● Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ● Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. ● Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. ● Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. ● Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Decreto 147/2025, de 17 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía. ● Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ● Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	**Itinerario personal para la empleabilidad II. IPE II.**
Profesor/a	Mª Dolores Rega Otero
Duración del Módulo	96 Horas totales - 3 Horas semanales

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL.

El módulo de IPE II es un módulo transversal, es decir, está presente en todos los títulos de FP, independientemente del grado, medio o superior, y de la familia profesional de que se trate, tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional..

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de alumnas matriculados es de 11 alumnas, es un grupo homogéneo, si bien hay una alumna que no asiste al aula porque trabaja y que tiene distinta edad. No obstante, los ritmos de aprendizaje, motivaciones y expectativas son similares.
Características peculiares del alumnado del ciclo:

- Edad media entre 17 y 53 años.
- Una alumna no es de nacionalidad española, es marroquí, aunque no parece que presente dificultades lingüísticas.
- Todas las alumnas cursaron primero en este centro educativo.

El grupo clase es homogéneo en cuanto a procedencia siendo todas de la comarca de Guadix. También presenta homogeneidad en relación al nivel académico, que es medio.

En cuanto a sus entornos familiares y nivel económico, proceden de hogares con ingresos económicos de nivel medio, destacando algunas alumnas con nivel de ingresos bajo.

En líneas generales no existen problemas de disciplina.

Con relación a los hábitos de estudio el alumnado los tiene y suele traer la tarea hecha.

En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se llegan a las siguientes
conclusiones:

· El grado de conocimiento de los contenidos de los módulos es medio.
· La expresión escrita es correcta.

El grupo presenta diversidad en conocimientos previos, ritmos de aprendizaje y autonomía, aunque muestra una actitud generalmente positiva, especialmente ante actividades prácticas vinculadas al entorno profesional. Se observan dificultades en la comprensión teórica, el vocabulario técnico y la expresión oral y escrita, así como diferencias en la participación y la atención.

Por ello, se priorizará una metodología activa, práctica, flexible e inclusiva, basada en instrucciones claras, apoyos visuales, tareas secuenciadas y situaciones reales, respetando los distintos ritmos de aprendizaje y fomentando la autonomía, la responsabilidad y la cooperación.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD, ASOCIADAS AL MÓDULO IPE II.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdoc on lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO DE IPE I GM.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

Los Resultados de Aprendizaje del módulo IPE II son los siguientes:

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno

Los resultados de aprendizaje, en adelante **RA, y** criterios de evaluación, en adelante **CE, que se trabajarán en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) serán los siguientes,** según acuerdo del Departamento de FOL, (Acta de Departamento Nº7 de fecha 12 de noviembre de 2024, Nº9 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Nº 5 de fecha 14 octubre de 2025):

RA2 b) c) e)

RA3 d)

RA4 f)

El departamento de FOL ha acordado que se deberán superar para así aprobar el módulo de IPE II todos los RA. (Acta de Departamento de FOL Nº 3 de fecha 23 de septiembre de 2025).

Se informará al alumnado o a sus representantes legales, a principios de curso y antes de finalizar el mes de octubre, **a cerca de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE), criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada uno de los módulos**. Para ello se podrá realizar la entrega física del documento, y en este caso se devolverá al profesor una copia firmada por parte del alumno/a, a través de G. Classroom y a través del Punto de Recogida de Séneca.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DIDÁCTICAS ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
U.D.	**R.A.**
UD 1: COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y EMOCIONALES	**RA1**
UD 2: HABILIDADES EMPRENDEDORAS	**RA2**
UD 3: PROCESOS SELECTIVOS	**RA3**
UD 4: IDEAS DE NEGOCIO	**RA4**
UD 5: PROYECTO EMPRENDEDOR	**RA5**

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO	
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	**UD**
1- Las competencias personales y sociales. 2- El trabajo en equipo y roles en una organización. 3- Gestión del tiempo y establecimiento de objetivos 4- La inteligencia emocional y solución de conflictos 5- La comunicación	**UD1**
1- Metodologías para emprender 2- Innovación y bienestar 3- Trabajo colaborativo 4- Proceso creativo 5- Diseño de modelo de negocio	**UD2**
1- Actitudes y aptitudes 2- Selección de personal 3- Necesidades del mercado laboral 4- Marca personal 5- Habilidades emprendedoras 6- Competencia digital 7- Innovación y desarrollo sostenible	**UD3**
1- Valores éticos y economía circular 2- Clientes, distribución y venta 3- Estructura de costes y balance de situación 4- Creación de prototipo empresarial y validación 5- Estrategias de marketing 6- Liderazgo 7- Metas de desarrollo sostenible 8- Balance de situación 9- Opciones financieros	**UD4**
1- Innovación social 2- Liderazgo ético y sostenible 3- Cambios tecnológicos en el modelo productivo 4- Pensamiento de diseño 5- Modelos de negocio ecosociales 6- Metas de desarrollo sostenible 7- Viabilidad del proyecto emprendedor 8- Opciones financieras 9- Agentes implicados en el proceso	**UD5**

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector. 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades didácticas o de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades didácticas o de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del portfolio del alumno-a como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: ● Manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector. ● Realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales. ● Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación. ● Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y para la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación. ● La elaboración del proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo. ● La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula. - Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "**aprender-haciendo**", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.
8.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	Para la realización de las actividades los alumnos deberán de disponer de ordenadores con acceso a Internet para buscar la información necesaria. **1 Libro texto: Material elaborado por esta docente.** 2 Diferentes páginas web.

8.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD, NEAE Y NEE.	En el caso de que el alumnado presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo se garantizará el acceso al currículo y las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025 de 17 de septiembre, el centro aplicará los currículos establecidos en cada caso, para ello se adaptará la programación, en cuanto a técnicas, procedimientos e instrumentos de avaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo (NEE) o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los RA y CE del grado y, por lo tanto, no podrá afectar a la adquisición de la competencia general del título. Para ello se prevén las siguientes adaptaciones teniendo en cuenta en ellasmla DUA: 1 Metodológicas: 2 Alumnado con ritmo de aprendizaje rápido: 3 Para aquel alumnado con nivel elevado de conocimientos o con un ritmo de enseñanza-aprendizaje más rápido, se plantea, una serie de actividades de ampliación que permitirán mantener la motivación de estos alumnos mientras el resto de los compañeros alcanzan los objetivos propuestos. 4 Alumnado con dificultades en el aprendizaje: Bajo el apartado de actividades de refuerzo, se plantean actividades que pueden servir para que aquel alumnado con un menor ritmo de aprendizaje y con necesidad de reforzar los contenidos para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. 5 Además se realizarán adaptaciones de acceso como realizar las aclaraciones necesarias, reforzar las indicaciones y explicaciones con ejemplificaciones y se supervisar de forma directa el ejercicio de tareas y pruebas, dando más tiempo si fuera necesario. Tecnológicas: se reforzarán las aclaraciones sobre el uso y manejo de la plataforma G. Classroom, plataforma de referencia del centro. Se flexibilizarán los plazos de entrega de las tareas en caso de causas justificadas y se habilitarán tareas excepcionales de recuperación de las no superadas en el periodo establecido. Organizativas: se fomentará el trabajo cooperativo en pequeño, mediano y grupo clase, así como la tutoría entre iguales que permitirá al alumnado ayuda mutua en el proceso de aprendizaje. De Comunicación: ante la presencia de alumnado con dificultades asociadas al dominio del idioma, alumnado marroquí, se tomarán las siguientes medidas: se harán aclaraciones usando sinónimos de forma habitual en las explicaciones, se facilitarán varias repeticiones para asegurar su comprensión, se simplificarán los enunciados en actividades, tareas y pruebas haciéndolos más sencillos y preferentemente más visuales y se realizarán en lugar exámenes tipo test exámenes con preguntas cortas y concretas. Además se facilitará en todo momento las aclaraciones necesarias y se garantizará la inclusión de este alumnado en actividades grupales. En cuanto a la alumna con capacidad intelectual límite se harán las aclaraciones necesarias y se reforzará la atención. Por último en relación a la alumna con discalculia y disgrafía se leerán varias veces los enunciados y se aclararán las cuestiones o preguntas que no queden claras así como cualquier duda.

9. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FECHA INICIO: 15 de septiembre

FECHA FIN: 22 junio (G. Básico y G. Medio)

15 junio (G. Superior)

PERIODO DE RECUPERACIÓN:

Del 4 al 22 de junio. (1º G. Básico. 1º G. Medio)

Del 1 al 22 de junio. (2º G. Básico y 2º G. Medio)

Del 11 al 22 de junio. (1º G. Superior)

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º					
4º					
5º	IPE II		IPE II		
6º			IPE II		

9. TEMPORALIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UDS

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
Introducción	15 SEPT - 7 OCTUBRE	9 SESIONES - 9 HORAS
UD1	7 OCTUBRE – 5 NOVIEMBRE	12 SESIONES – 12 HORAS
UD2	6 NOVIEMBRE – 28 NOVIEMBRE	12 SESIONES – 12 HORAS
UD3	29 NOVIEMBRE- 22 DICIEMBRE	9 SESIONES – 9 HORAS
1º TRIMESTRE		**31 SESIONES - 42 HORAS**
UD 4	8 ENERO – 8 FEBRERO	12 SESIONES – 12 HORAS
UD 5	19 FEBRERO- 4 MARZO	4 SESIONES – 6 HORAS
2º TRIMESTRE		**16 SESIONES – 24 HORAS**
FFEOE	4 MARZO– 29 MAYO	31 HORAS
3º TRIMESTRE		**31 HORAS FFEOE**

TOTAL SESIONES: 66 – TOTAL HORAS: HORAS – 31 HORAS FFEOE

La temporización indicada es abierta y flexible. La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso en función de las necesidades y ritmo de aprendizaje del grupo.

10. FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FFEOE).

CALENDARIO	A determinar por el Departamento de la familia profesional.
RA -CE	- **RA2 b) c) e)** - **RA3 d)** - **RA4 f)**
ACTIVIDADES FORMATIVAS	**AF 1:** El alumno/a deberá pone en práctica las "soft skills" o habilidades blandas durante su estancia en la empresa u organismos equiparado, destacando el trabajo colaborativo o en equipo, la comunicación oral y escrita, la iniciativa e innovación y la actitud flexible en la canalización de emociones· **AF 2:** El alumno/a deberá realizar un análisis D.A.F.O. del entorno de la empresa, teniendo para ello en cuenta aspectos como la innovación, la sostenibilidad, la digitalización, etc. Para ello se servirá de los datos recabados durante la fase de formación en la empresa y de la investigación a través de internet.

9. TEMPORALIZACIÓN	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	El seguimiento del alumnado se realizará por parte de la figura de los tutores duales, que podrán ser todos los profesores que impartan docencia al grupo, aun por determinar. El número de alumnos/as asignados para el seguimiento a cada profesor o tutor dual, también aun están por determinar y esto se hará en función del número de horas lectivas que imparta cada profesor al grupo.
COMPETENCIAS RELATIVAS A RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la FFEOE, en este caso será la segunda evaluación, el profesorado o personal experto que imparta módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes, valorarán y calificarán tales competencias como ”Superado” o “No superado” en el documento que se dispone en el Anexo XII de la Orden de 18 de septiembre, a través del Sistema de Información Séneca, con el fin de determinar el cumplimiento de este requisito.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	**Horas/semana aproximadas**	**Actividades/Tareas habituales**

AULA TEORÍA	3 horas	Mediante el estudio de las distintas unidades didácticas que componen el módulo de IPE I, se desarrollarán por parte del alumnado distintas actividades, ajustándose a los contenidos y objetivos a tratar. Por medio de ellas se concretan de forma clara los principios psicopedagógicos y didácticos procedentes de la Teoría Constructivista del Aprendizaje. Podemos clasificar estas actividades de realización en el aula como: - Actividades de motivación y presentación de contenidos: estas tienen como finalidad incrementar el interés del alumnado en el módulo de IPE I, involucrando al mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concienciándolo sobre la utilidad e importancia de conocimientos del mundo digital y las TIC en el mundo laboral y la empresa. - Actividades de evaluación inicial: estas constituyen un instrumento de vital importancia para el profesorado, ya que, en la primera sesión destinada a cada unidad didáctica, mediante el planteamiento al alumnado de una seria de preguntas cortas el profesorado encargado del módulo de IPE I va a analizar los conocimientos previos poseídos sobre esta materia. Esto permite la elaboración de una secuencia de aprendizaje adecuada a las necesidades individuales. - Actividades de desarrollo: son las destinadas a preparar al alumnado para el trabajo de los contenidos planteados. Mediante las mismas, trabajaremos los contenidos en términos de conceptos, procedimientos y actitudes de cada unidad didáctica. Al tener el módulo de IPE I una importante carga práctica, este tipo de actividades presentan un papel imprescindible y necesario. - Actividades de síntesis-resumen: como su propio nombre indica, van a permitir al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes (conceptos, procedimientos y actitudes), así como la contrastación con los anteriores. Las actividades que se llevarán a cabo dentro de este grupo serán la participación en debates, elaboración de resúmenes por parte del profesor, brainstorming, etc

		- Actividades de consolidación: con ellas facilitaremos que el alumnado contraste las nuevas ideas con las previas aplicando los nuevos aprendizajes. - Actividades de evaluación: estas van a permitir al docente conocer los conocimientos adquiridos por el alumnado, incluyendo tanto la evaluación formativa (evaluación continua) como la sumativa (evaluación final). - Actividades de refuerzo y ampliación: estas van dirigidas a dos tipos de alumnado. En primer lugar, al alumnado que no ha podido superar con éxito la obtención de las capacidades deseadas, y en segundo lugar al alumnado que habiéndolas adquirido, desee ampliar y profundizar sobre los contenidos tratados y sobre los objetivos de cada unidad didáctica. Se fomentará el uso en el aula de nuevas estrategias metodológicas: - Clase invertida (FlippedClassroom). - Rompecabezas (Jigsaw). - Uso de actividades lúdicas o juegos (Aprendizaje Basado en Juegos y Gamificación). - Aprendizaje Cooperativo. - Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP). - Aprendizaje Basado en Investigación (ABI). - Aprendizaje Basado en Retos (ABR). - Aprendizaje Basado en Servicios (ABS). - Metodología DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continuada, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

Según establece el artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la evaluación debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la normativa básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. **Así mismo se tendrá en cuanta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo.**

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UD1/RA2	**RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.** a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. En este tema vamos a estudiar en primer lugar y con mayor profundidad lo que son las competencias. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

UD2/RA3 Y RA4	**RA 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.** a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. **RA 4**. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.
UD3/RA1 Y RA 3	**RA 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.** a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor. **RA 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.** c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

UD4/RA4	**RA 4**: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta. **RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.** a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
UD5/RA4	**RA 5 Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.** a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RAs/CRITERIOS VINCULADOS	DIFERENTE CONTRIBUCIÓN % **PONDERACIÓN**	UNIDAD DIDÁCTICAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA2 – CE:a) b) c) d) e) f) g)	20%	UD1	Portfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA3 – CE: a) b) d) RA 4 a) b) c)	20%	UD2	Portfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA 1 a) b) c) d) RA3 – CE: c) e) f)	20%	UD3	Portfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación Plan de Empresa
RA4 – CE: d) e) f) g) h) i) RA 5) b) c) d) e) f) g) h) i)	20%	UD4	Portfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación
RA4 – CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i)	20%	UD5	Portfolio (AE) Test Trabajo diario Trabajo Cooperativo Observación Plan de Empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	Se realizarán test – exámenes al finalizar cada unidad de forma general, serán mixtos una parte tipo test, donde cada tres respuestas erróneas se restará una correcta y otra parte de desarrollo con preguntas cortas y concretas en relación a los contenidos de la unidad o parte práctica.

PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTAFOLIO)	A través de portfolio se realizarán entregas de tareas programadas y de actividades evaluables, para las cuales se establecerá un plazo de entrega y posteriormente se calificarán según la rúbrica establecida. También se realizarán en algunas unidades, trabajos de exposición, cooperativos y monográficos. **Plan de Empresa**: de forma transversal en cada unidad se trabajará la parte correspondiente al Plan de Empresa así si trabajará la idea, el mercado, el plan de producción, el plan de recursos humanos, el plan de marketing, el plan de inversiones, el plan económico y financiero… Se calificará de forma criterial ya que cada parte irá asociada a sus criterios correspondiente.
EVALUACIÓN POR PARES	Algunas de las competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el desarrollo personal y/o la capacidad para trabajar en equipo, serán evaluadas parcialmente por el propio alumnado a modo de evaluación por pares o iguales. Para ello diseñaremos un cuestionario dirigido a valorar la evolución y competencia de los compañeros-as a nivel de escucha activa, empatía, asertividad y su evolución a lo largo del desarrollo de las clases.
INFORME DEL TUTOR LABORAL	Para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje/Criterios de evaluación trabajados en la empresa u organismo equiparado, se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor dual laboral al finalizar el periodo de FFEOE.
ASISTENCIA	En virtud de lo establecido en los artículos 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), de al menos un 80% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en que el alumnado se haya matriculado. El centro establece en el PEC y el ROF que el porcentaje de incumplimiento que determina la pérdida de la evaluación continua será del: Las ausencias que contribuyen a alcanzar la pérdida de la evaluación continua del alumnado, serán las ausencias tanto justificadas como injustificadas. **Por consiguiente, el número de ausencias que dará lugar a la pérdida de la evaluación continua del módulo IPE I GM (96 horas) será de 20 horas**. La repetición de pruebas y entrega de tareas sólo se hará con el debido justificante médico.
PROCEDMIENTO DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	El procedimiento de evaluación en el caso de pérdida la evaluación continua del alumnado se realizará a través de pruebas objetivas que el equipo docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismo, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En particular, el procedimiento para la superación de este módulo será el siguiente: - Prueba final teórico-práctica donde el alumnado ponga de manifiesto sus conocimientos para poder superar los R.A. y C.E, pendientes del módulo IPE I. - Entrega y exposición del Plan de Empresa.

CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: En las sesiones de evaluación parcial se hará constar la información de las calificaciones del alumnado en cada uno de los módulos. La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno/a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5. NOTA FINAL DEL MÓDULO: La calificación final tendrá en cuenta la diferente contribución de cada resultado de aprendizaje que se debe alcanzar en relación con las con las competencias profesionales y para la empleabilidad de cada módulo, en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dicha competencias. Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA

Las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación del módulo pendiente de evaluación positiva, bien la profundización de aprendizajes y la mejora de calificación obtenida en el módulo superado.

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MÓDULO EN PERIODO LECTIVO U OPTE LA PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES Y MEJORA	El periodo para la realización de actividades de refuerzo y mejora en las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, como es el caso, será el comprendido entre las dos evaluaciones finales. - En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva, la asistencia a clase será obligatoria y se trazará un plan de trabajo por parte del profesor/a con diferentes instrumentos para la superación de los RA y CE pendientes del módulo. - En el caso de mejora de calificación, la asistencia al centro será obligatoria sólo para las actividades que se propongan para ello.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente, se realizará un proceso de recuperación de los aprendizajes RAs/CEy unidades didácticas, con evaluación suspensa a través de las pruebas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que indique el profesor/a del módulo. En caso de falta de entrega de tareas o realización de pruebas o exámenes por ausencias justificadas del alumnado, este dispondrá de una nueva fecha para la realización o entrega de las mismas, que normalmente coincidirá con el periodo de recuperación de cada evaluación.

DEPARTAMENTO: FOL

JEFE/A DE DEPARTAMENTO: MIRKA HELGA POZAS REINTJES

ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Noviembre	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GS	SUM	Sonia Martínez Isaac Expósito Vicente Martínez
Por determinar	"Visita Parque de Bomberos Guadix"	1º GM / GS	Parque de Bomberos Guadix	Mirka H. Pozas María D. Rega
Noviembre	Charla "emprendedora sobre ruedas" - "Emprendedoras de éxito" – Día de la empresa andaluza.	2º GM / GS	Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Charla sindicatos "Derechos Laborales"	1º GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Diciembre	Talleres CADE	1º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Enero	Talleres CADE	2º GB/GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Febrero	Taller Primeros Auxilios – "Semana de las ciencias y las artes"	1º GM	SUM	María D. Rega
Febrero	Visita a ciclos alumnado de ESO "Semana de las ciencias y las artes"	ESO - 1º Y 2º GM / GS	Talleres distintos ciclos formativos	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Marzo	Talleres "Finanzas para jóvenes"	1º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega

				Vicente Martínez
Por determinar	Charla Agencia Tributaria	1º y 2º GB/GM	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Abril	Feria FP Granada	GM/GS	Granada	Sonia Martínez Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Guadix	GM/GS	Guadix	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Mayo	Feria FP Zona Norte Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez
Mayo	Feria Empleo Granada	-	Por determinar	Sonia Martínez

ACTIVIDADES CON FECHA POR DETERMINAR

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Taller Observatorio del Cambio Climático Valencia (Virtual)	1º GM/GS	Aulas de referencia/ Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Puesta en valor del huerto y su relación con la sostenibilidad	1º GB/GM/GS	Huerto del IES	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Visita empresa con producción ecológica	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Actividad en el Aula de la Naturaleza de Puerto Lobo	1º GM/GS	Sierra de Huétor	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Jornada de limpieza de residuos	1º GM/GS	Por determinar	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega
Por determinar	Taller con el INCIBE	1º GM/GS	Aulas de referencia / Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Talleres Guadalinex	1º GB-2º GB	Aula Ateca	Mirka H. Pozas Sonia Martínez María D. Rega

				Vicente Martínez
Por determinar	Charla empleabilidad ADDECO - ARCA	1º y 2º FPB/GM/GS	SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla con empresario del Grupo 7	2º GM/GS	Aulas de referencia/SUM	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Charla sobre ayudas y subvenciones. ONCE	2º GM / GS	Aulas de referencia / Teatro	Mirka H. Pozas Sonia Martínez Isaac Expósito María D. Rega Vicente Martínez
Por determinar	Concurso Asociación Intersectorial	2º GM / GS	Por determinar	Mirka H. Pozas María D. Rega
Por determinar	Salida Cierre Programa “Gira Jóvenes Coca Cola”	2º GS	Granada	Por determinar
Por determinar	Participación en concurso “Activa tu talento”	2º GM / GS	Madrid	Mirka H. Pozas María D. Rega